

La desventaja de las mujeres respecto de los hombres, observable en los más diversos aspectos de la vida económica y social (laboral, familiar, jurídico, político, etc.), constituye una de las modalidades más persistentes de inequidad entre los seres humanos. A esta forma de diferenciación social, conocida como desigualdad de género, se dedica el núcleo de esta entrega de la *Revista de Economía Mundial*.

El *género* consiste en construcciones sociales, creadas a partir de las diferencias biológicas entre los sexos, que distinguen culturalmente a las mujeres de los hombres. Por el hecho de pertenecer a distinto sexo, se les atribuye a unas y otros características distintas (habilidades, actitudes, sentimientos), que determinan de antemano su papel como individuos en la sociedad. Estas construcciones sociales orientan, impulsan o inhiben, e incluso llegan a prohibir, determinadas conductas en los hombres o en las mujeres -que pueden seguirse en mayor o menor medida dependiendo del sector social al que pertenezcan-. En síntesis, el género es una categoría mediante la cual se define el modo en que las sociedades construyen, sobre la base de diferencias biológicas, patrones sociales que predeterminan actitudes, estereotipos e ideales culturales de masculinidad y feminidad.

En el ámbito de lo económico, la desigualdad de género se expresa claramente en la división del trabajo por sexos, sistemáticamente desfavorable para las mujeres. Las tareas asignadas a los hombres y a las mujeres varían entre épocas, lugares y culturas, sin embargo persisten rasgos comunes. Resalta, en primer lugar, la desigual distribución del trabajo que se realiza en los hogares. La reproducción de las sociedades se basa no sólo en la producción de mercancías, sino también en una vasta producción de bienes y servicios para el consumo directo de las familias. Debido a la práctica, cada vez más generalizada, de realizar encuestas sobre el uso del tiempo, se ha podido constatar que el tiempo que las sociedades de nuestros días (más o menos desarrolladas) dedican a la producción doméstica es tanto o más voluminoso que el que se dedica a la producción mercantil y que las mujeres (en especial

las esposas y madres) continúan siendo las principales responsables de llevar a cabo aquella producción. Esta circunstancia limita sus posibilidades de participar en el trabajo remunerado y las convierte en dependientes, en términos monetarios, con respecto a los varones.

En la producción para el mercado también hay una marcada división sexual del trabajo, que se conoce como segregación del empleo por género. Tras la idea de que los hombres y las mujeres tienen aptitudes distintas, unos y otras se encuentran distribuidos de manera desigual entre las diferentes ramas de actividad y ocupaciones. Las mujeres están más concentradas que los varones en actividades de baja remuneración y tienen menor acceso que ellos a los puestos de mayor jerarquía.

Uno de los cambios sociales más notables de las últimas décadas ha sido el crecimiento espectacular que ha registrado la proporción de mujeres en el mercado de trabajo de la mayoría de las regiones del planeta. La reestructuración productiva de alcance mundial, conocida como globalización, unida a la persistencia de una fuerte segregación por género de los puestos de trabajo, ha propiciado modificaciones importantes en la participación de hombres y mujeres en la fuerza de trabajo de casi todas las economías nacionales que participan en ese proceso. En general, las actividades donde tradicionalmente han predominado los varones (la agricultura y la mayor parte de las industrias) han perdido capacidad para generar nuevos empleos debido al cambio técnico, a la relocalización de las empresas, a la competencia externa o al lento crecimiento económico. A su vez, las actividades de servicios, donde se han concentrado las fuentes de trabajo para las mujeres, son más dinámicas y están menos expuestas a las recesiones. En el sector de los servicios existe una proporción mayor de ocupaciones “feminizadas” o “neutras al género”, que en la producción de bienes materiales.

Sin embargo, a pesar de la incorporación masiva de mujeres al trabajo remunerado registrada en fechas recientes, cerca de la mitad de las mujeres adultas del mundo todavía permanece al margen de la producción de mercancías, y las que participan en ella lo hacen en buena medida en empleos a tiempo parcial. Así, el hecho de que -en general- las mujeres realicen jornadas menores que los hombres, junto con la segregación del empleo por género, da como resultado que los ingresos femeninos sean, en promedio, inferiores a los masculinos. En ningún lugar del mundo se ha logrado la igualdad salarial entre los sexos.

Si bien la desigualdad económica de género es un problema mundial, su magnitud y formas de manifestación difieren considerablemente entre regiones y países, dependiendo básicamente de las pautas culturales dominantes, del nivel de desarrollo económico alcanzado y de las características del Estado de bienestar.

En la sección especial de este número de la revista se presentan tres estudios comparativos, que analizan la desigualdad económica de género en un

reducido número de países de la OCDE. Estos estudios ilustran las distintas particularidades que está asumiendo el trabajo (doméstico y extradoméstico) de las mujeres.

Cristina García y Teresa Rendón analizan la evolución reciente del empleo femenino en dos países ubicados a uno y otro lado del Atlántico, con diferentes niveles de desarrollo económico e inmersos en procesos de integración con características muy distintas: España y México. En ambos países la incorporación masiva de mujeres al trabajo extradoméstico se está dando en un contexto de deterioro generalizado de los empleos y de aumento del excedente de fuerza de trabajo. Las autoras comparan los niveles de participación de las mujeres en la esfera mercantil, las características de los empleos femeninos respecto a los masculinos, la magnitud de la segregación por género del empleo y el diferencial de salarios entre hombres y mujeres en uno y otro país. Mediante esta comparación, ellas identifican rasgos comunes, pero también diferencias significativas en las condiciones de trabajo de las españolas y las mexicanas.

Margaret Maruani revisa el acelerado proceso de feminización de la fuerza de trabajo ocurrido en Francia a partir de los años setenta, señalando las distintas modalidades que está asumiendo la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado. Si bien la autora centra su análisis en el caso francés, extiende su mirada al conjunto de países de la Europa de los 15, ofreciendo así una perspectiva geográfica más amplia acerca de la evolución y características de los mercados de trabajo femeninos en Europa. Maruani demuestra que, a pesar de que la participación femenina en el trabajo extradoméstico casi se equipara con la masculina y que el nivel de escolaridad de las francesas supera ya al de los franceses, la desigualdad laboral persiste. Sigue habiendo una marcada segregación tanto de las carreras, como de los puestos de trabajo según sexo. Al analizar las características de los puestos de trabajo a que acceden las mujeres, Maruani descubre que la segregación del empleo por género no es un fenómeno estático, sino que se redefine bajo el impulso de los cambios económicos y sociales, y que el mercado de trabajo femenino en Francia no es homogéneo sino bipolar.

Mercedes Pedrero nos invita a participar de la "sabia virtud de conocer el tiempo" mediante la inmersión en el mundo de la producción doméstica no mercantil, ámbito donde se origina la desigualdad económica de género. En este artículo, la autora realiza un análisis comparativo entre México, España y el conjunto de otros 12 países europeos, acerca del tiempo que hombres y mujeres dedican al trabajo doméstico. Este análisis empírico, que se apoya en datos que provienen de encuestas sobre el uso del tiempo realizadas en fechas recientes, está precedido de una discusión acerca de la naturaleza del trabajo doméstico y de las actividades que lo integran en países con diferente grado de desarrollo del mercado. La información que presenta la autora pone de relieve la importancia económica del trabajo doméstico, indispensable para la

reproducción de las sociedades, pero escasamente valorado, y hasta hace muy poco tiempo invisible a los ojos de los científicos sociales y de los productores de estadísticas económicas.

En suma, con este número, la *Revista de Economía Mundial* pretende alimentar el conocimiento y el debate acerca de una de las formas de desigualdad más acusadas en el mundo, la de género y, con ello, quizás también, contribuir a superarla.

Además de presentar este núcleo monográfico sobre trabajo y género, este número se completa con cinco artículos en la Sección General y tres reseñas de libros de reciente publicación. El artículo de Dimitri Fujii Olechko, de la Universidad de Essex (Reino Unido), propone la clasificación de la industria mexicana en dos grupos, según su contenido tecnológico, y muestra los dispares comportamientos de dichos grupos. La contribución de Ramón Ballester, Pietat Busquets (ambos de la Universidad de Gerona) y Mónica Guillén (Universidad de Bath, Reino Unido) trata las políticas macroeconómicas de la Unión Europea y su impacto en la creación de empleo. El artículo de Adolfo Maza Fernández, de la Universidad de Cantabria, analiza la distribución regional y polarización de la renta en la Unión Europea. Javier Santos Cumplido, de la Universidad de Sevilla, aborda la necesidad de incorporar más decididamente la “empresarialidad” en los modelos de desarrollo. Finalmente, el artículo, de tipo ensayístico, de Paulo Paiva (Banco Interamericano de Desarrollo) se adentra en las relaciones entre ética y economía y sus relaciones con la política económica.

Las reseñas, firmadas por Albert Puig (Universidad Autónoma de Barcelona), José Fernández Serrano (Universidad de Sevilla) y Jesús Santamaría (Universidad de Valladolid), tratan respectivamente una obra de Fernando Luengo (Universidad Complutense de Madrid), sobre el mercado de trabajo y la competitividad en los países de Europa Central y Oriental; de Vicente Rodríguez Sosa (Universidad de Sevilla), sobre una medición en Economía; y otra de Teresa Rendón Gan (Universidad Nacional Autónoma de México), sobre desigualdad de género en México.

Cristina García Sainz y Teresa Rendón Gan
Universidad Autónoma de Madrid
Universidad Nacional Autónoma de México

